

¿Qué procedimiento seguir en caso de accidente de trabajo?

¿Qué es un accidente de trabajo? (Aplica para Trabajadores y Estudiantes)

Un accidente de trabajo es todo suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión de trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.



También es un accidente de trabajo: (Aplica para Trabajadores)

Aquel que se produce durante la ejecución de órdenes del empleador, o contratante durante la ejecución de una labor bajo su autoridad, aún fuera del lugar y horas de trabajo.

El que se produzca durante el traslado de los trabajadores o contratistas desde su residencia, a los lugares de trabajo o viceversa, cuando el transporte lo suministre el empleador.

El ocurrido durante el ejercicio de la función sindical siempre que el accidente se produzca en cumplimiento de dicha función.

Aquel que se produzca por la ejecución de actividades recreativas, deportivas o culturales, cuando se actúe por cuenta o en representación del empleador o de la empresa usuaria cuando se trate de trabajadores de empresas temporales que se encuentren en misión.

Sistema de Riesgos Laborales para estudiantes en práctica

Las prácticas, entrenamientos o actividades formativas que los estudiantes realizan como requisito para culminar sus estudios, son de varios tipos según sus finalidades, el nivel de formación en el que se encuentre el estudiante y la modalidad de formación escogida o cursada. Por tanto, se considera que las prácticas que deben ser cubiertas por el Sistema General de Riesgos Laborales son aquellas que dentro del sistema educativo colombiano han sido reestructuradas especialmente para desarrollar competencias específicas en el estudiante hacia un campo laboral determinado.

El **Decreto 055 de 2015** en el artículo No. 8. Responsabilidades de los estudiantes durante la realización de la práctica o actividad establece en el numeral 4: Informar a la entidad territorial certificada en educación, a la institución educativa o a la empresa o institución pública o privada que lo afilió, la ocurrencia de incidentes, accidentes o de enfermedades causadas por la practica o actividad.

¿Qué hacer en caso de accidente de trabajo?

1 Cuando sufras un **Accidente de Trabajo** avisa inmediatamente a alguna de las siguientes personas:

Trabajador o estudiante en práctica.

- Si eres **trabajador** debes informar a tu **jefe inmediato** y si eres **estudiante de práctica** a tu **instructor de práctica**.

Comunícate con nuestro **Servicio Médico** a través de la línea **3057171515** opción 3 en los siguientes horarios:

Claustro:

Lunes a viernes de 6:00 a.m. a 9:30 p.m., sábados de 7:00 a.m. a 12:00 m.

Quinta de Mutis:

Lunes a jueves de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., viernes: 6:00 a.m. a 7:00 p.m., sábados: 7:00 a.m. a 3:00 p.m.

Norte:

Lunes a jueves de 6:00 a.m. a 6:00 p.m., viernes de 6:00 a.m. a 9:30 p.m., sábados: 7:00 a.m. a 5:30 p.m.

- O escríbenos a **servicio.medico@urosario.edu.co**
- O comunícate con Seguridad y Salud en el Trabajo:

Angela Bibiana Beltrán Leandro.


Profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

311 2884092 

angela.beltran@urosario.edu.co

William Azarias López Salazar.

Coordinador de Seguridad y Salud en el Trabajo.

311 5537251 

william.lopez@urosario.edu.co

Trabajador independiente.

Informa a tu supervisor de contrato.

2 Comunícate o dirígete al Servicio Médico o Punto de Cuidado.

Para diligenciar el Formato de Reporte Único de Accidente de Trabajo - FURAT. Recuerda que tienes un término máximo de dos (2) días hábiles.

En caso de no poder contactar al Servicio Médico o si te encuentras fuera del horario de atención, llama a la línea telefónica de la **ARL AXA COLPATRIA 601 3532913** y acércate a la IPS sugerida, o ingresa **aquí** para consultar el centro asistencial más cercano para la atención de urgencias.

Si te encuentras en **proceso de prácticas** y estás en el Centro de Práctica Hospitalario consulta si se puede realizar la atención del evento presentado allí mismo, para lo cual puedes llamar al teléfono **601 3532913** o al numeral **#247** y solicitar el código de autorización u orden de servicio. De lo contrario ingresa **aquí** para consultar el centro asistencial más cercano para la atención de urgencias.



3 Ten en cuenta las siguientes recomendaciones después de la ocurrencia de un Accidente de Trabajo.

- Es obligatorio que lleses a cabo todos los controles, seguimientos, citas y terapias indicadas por el médico tratante de la **ARL AXA COLPATRIA**. Para ello puedes solicitar la cita de control, comunicándote con la **línea telefónica 601 3532913** o al numeral **#247**.
- Si el Médico de la ARL te formula medicamentos, comunícate a esta misma línea para recibir la información sobre los puntos en donde te serán entregados.

4 En caso de generar emergencia vital la ley establece que debes ser atendido en cualquier IPS mencionando que es un accidente de trabajo.



5 En caso de generar incapacidad médica en el Accidente de Trabajo:

Trabajadores: debes entregarla a tu jefe inmediato para su respectivo trámite.

Estudiantes en práctica: debes hacer llegar a la Dirección Administrativa y Financiera de la Facultad o Escuela, para su respectivo trámite.

6 No efectúes depósito ni pago alguno por la prestación de servicios derivados del Accidente de Trabajo, ni por medicamentos.

7 Si necesitas una nueva consulta, debes solicitarla al **601 3532913** o al numeral **#247** para que te sea autorizada la atención.

8 Una vez reportado el accidente es necesario realizar la debida investigación y definir un plan de acción a cargo del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo -COPASST. Por tal razón serás contactado para programar una fecha y hora para su realización, la cual es de obligatorio cumplimiento.

La Universidad del Rosario cuenta con servicio de atención de accidentes leves a través de la **ARL AXA COLPATRIA** la cual se activa previo reporte a través de Servicio Médico o por medio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad del Rosario cuenta con servicio de atención de accidentes leves a través de la **ARL AXA COLPATRIA** la cual se activa previo reporte a través de Servicio Médico o por medio de Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad del Rosario cuenta con servicio de atención de accidentes leves a través de la **ARL AXA COLPATRIA** la cual se activa previo reporte a través de Servicio Médico o por medio de Seguridad y Salud en el Trabajo.



¿Cómo es el procedimiento en accidentes que involucren un vehículo?



Si estás realizando un desplazamiento en transporte vehicular, durante tu horario laboral y por actividades del trabajo, se considera Accidente de Trabajo, por lo cual debes llamar a los números telefónicos del paso No. 1 del anterior procedimiento para reportar el accidente.

Estos accidentes son atendidos con cargo al SOAT (seguro obligatorio de accidentes de tránsito) hasta agotar los límites establecidos; por lo cual debes esperar el levantamiento del croquis y pedir una copia del mismo, para que seas atendido en la IPS más cercana.

Consulta la red nacional de prestadores de ARL AXA COLPATRIA para atención médica aquí

Cualquier inquietud será atendida a través de los correos electrónicos:

servicio.medico@urosario.edu.co o angela.beltran@urosario.edu.co o william.lopez@urosario.edu.co

www.axacolpatria.co

 AXACOLPATRIA